



COMUNICADO 3

CONVENIO DE SEGUROS 2004

27 de Mayo de 2.004

En el día de ayer hemos celebrado Pleno de la Mesa Negociadora del Convenio, donde hemos efectuado una puesta en común de los temas que tratados en las diferentes Comisiones de Trabajo realizadas hasta la fecha, que os relacionamos:

- 1ª) Tiempo de trabajo / Conciliación de la Vida laboral y familiar (permisos).
- 2ª) Dialogo social / derechos Sindicales / Formación.
- 3º) Varios (para aquellos temas que no encuentres fácil ubicación)
- 4ª) Específico de Mutuas
- 5ª) Clasificación Profesional. – **Reunión que se celebrará el próximo 2 de Junio.**
- 6ª) Aspectos económicos. – **Reunión que se celebrará el próximo 9 de Junio.**

En esta primera etapa no existen compromisos cerrados, ni acuerdos que os podamos trasladar con concreciones, pues tras amplios debates, la situación por parte de la Patronal está (en el mejor de los casos) pendiente de estudio y/o texto, con una mejor o peor aceptación. Pasamos a resumir los aspectos más importantes de lo tratado

Tiempo de trabajo / conciliación de la vida laboral y familiar / Permisos. La Patronal propone alargamiento del tiempo de presencia en la empresa (sin concretar) y los Sindicatos proponemos regular la tarde los viernes libre para todo el Sector. Pendiente de redacción, aunque nos comunican que de ninguna manera en esta negociación pasaria por reducir jornada, por lo que podríamos estar únicamente ante una nueva distribución del Tiempo de Trabajo. En cuanto a Excedencias, Reducción de Jornada, Lactancia y Permisos y por cuidado de hij@s parecen tener una buena disposición para concretar y mejorar estos aspectos en línea a las propuestas sindicales presentadas, quedando pendiente de una mayor concreción y redactado.

Derechos sindicales / Dialogo social / Formación. De los temas sindicales efectuados en las Plataformas, UNESPA manifiesta buena disposición para aumentar el plazo de notificación para la acumulación de horas sindicales. También manifiestan buena disposición para concretar la utilización de la Informática para la comunicación de la RLT con sus representados. De igual manera se regulará con mas fuerza el establecimiento de la no discriminación (laboral ni profesional) de los representantes sindicales

Parecen estar conformes con la creación del Observatorio Sectorial propuesto por UGT, aunque verán la reestructuración de las Comisiones previstas en el Convenio, así como incorporar para su estudio y desarrollo la Responsabilidad Social de las Empresas en este ámbito.

En Formación, aunque manifiestan coincidencia en la adaptación de la nueva normativa en esta materia, queda muchos aspectos por concretar de nuestras reivindicaciones sobre los cuales no han sido muy precisos, por lo que quedará para una mayor profundización en la segunda vuelta .

Varios, en esta Comisión de Trabajo, se han incorporado los temas de difícil y variado encuadre, de los cuales resaltaremos los siguientes.

- Descuelgue de las empresas, UNESPA propone una nueva redacción en este Convenio, sobre el cual han manifestado mucho interés e insistencia.
- Complemento por Experiencia. Igualmente nos manifiestan su voluntad de modificar el redactado, debido a la dificultad en alcanzar acuerdo en la Comisión Mixta de Interpretación del Convenio, acercándose a nuestros planteamientos.



COMUNICADO 3

CONVENIO DE SEGUROS 2004

- Jubilación. Reflejaríamos el recordatorio (fundamentalmente para las Mutuas) de las obligaciones legales de externalizar los compromisos en esta materia.
- Seguro de Vida. Existe acuerdo para que los incrementos no se vinculen al IPC, serían superiores, aunque está sin concretar las cantidades.
- Movilidad Geográfica. Nos propondrán un texto que tenga en cuenta algunos aspectos de las propuestas sindicales, en este aspecto han sido muy ambiguos y haremos nuestra valoración cuando veamos los textos que nos presenten.
- Faltas y Sanciones. Existe acuerdo en regular y tipificar el *acoso moral*, recoger un protocolo de actuación ante el *acoso sexual* en las empresas, precisar y regular las “malas prácticas” en el *uso de las herramientas tecnológicas* (Internet), además de estas propuestas efectuadas por nosotros, UNESPA nos proponen ampliar el *procedimiento sancionador*, regulando la posibilidad de “suspensión de empleo, no de sueldo” por tiempo limitado, en algunos casos donde se realice un expediente sancionador.

MUTUAS, aunque en un principio se acordó que esta materia se trataría en el capítulo de VARIOS, por la amplitud y la propia importancia de los temas específicos de Mutuas, fundamentalmente tras el desarrollo de los Servicios de Prevención Ajenos, vimos que era preciso efectuar un monográfico, donde defendimos nuestras propuestas sindicales, con el siguiente primer resultado:

- Sobre la creación o adaptación de turnos (nocturnidad, rotatividad, etc.) podrían debatir su adaptación, aunque dejarían cualquier referencia económica para cuando se traten los temas económicos globales (manifiestan mucha reticencia para incorporarlos).
- Sobre nuestra propuesta de subir de nivel al Monitor Ocupacional, nos indican mucha dificultad para alcanzar acuerdo.
- En cuanto a la posibilidad de contratar una póliza (con coste asumido por las empresas) que cubra la R.C. de los Técnicos de Prevención, no habría mucha dificultad en llegar a un acuerdo.
- No parecen estar muy por la labor de compensar económicamente a los Técnicos de Prevención con varias especialidades, como era nuestra propuesta.
- AMAT manifiesta su total disconformidad de eliminar la Disposición Final Segunda, donde se regulan las funciones y tareas del Personal Sanitario que propone CC.OO., situación que es compartida por UGT haciendo nuestro el argumento de que por extenso y concreto (aunque no absoluto) este debería ser el modelo para todos los Niveles previstos en el Convenio, extendiéndose su aplicación a toda la Clasificación Profesional, donde hoy existe una enorme dificultad en alcanzar un acuerdo que ordene mejor este importante Capítulo.

Como podéis comprobar **estamos finalizando la primera vuelta**, que como es natural nos va dejando ver por donde se pueden lograr los acuerdos y cuales podrían ser los puntos mas conflictivos de la negociación. No obstante una vez que se finalice esta primera vuelta a las propuestas de las Plataformas, (escritos y/o verbales) el **ritmo de las negociaciones deberá tomar un fuerte impulso que nos permita pasar inmediatamente a la fase de propuestas escritas**, que es donde realmente se pueden observar los puntos de encuentro o desacuerdo

CON VOSOTR@S LO CONSEGUIREMOS

Dirección Sectorial de Seguros y Oficinas